

Diputado Mario Quirós:

"No quiero TLC a costa de la institucionalidad"



** El diputado libertario Mario Quirós Lara estima que el trámite rápido de la agenda de implementación del TLC ha irrespetado a las minorías legislativas.*

JORGE LUIS ARAYA
redactor

En el trámite de la agenda de implementación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana se ha violado el reglamento interno y los derechos de las minorías en la Asamblea Legislativa, lamentó el diputado Mario Quirós, del Movimiento Libertario (ML), quien no descarta que la Sala Constitucional (IV) eche abajo dichas leyes, por defectos en el procedimiento. A continuación se ofrece un extracto de la entrevista que este Semanario le hizo el 21 de noviembre en su oficina, en donde se refirió a la forma en que han sido tramitados estos proyectos de implementación.

Usted ha insistido en criticar el trámite dado a la agenda de implementación (por la vía rápida del artículo 41 bis y el 208 bis del reglamento legislativo), ¿qué es lo que no le parece bien?

-Lo que me parece como diputado y como costarricense convencido de la importancia del espíritu republicano que tiene nuestra Constitución, es que en la Asamblea Legislativa hay procedimientos para cumplirse y hay protección a las minorías; para eso es el Reglamento en Asamblea Legislativa. Si el país hubiera querido que quien gane el Poder Ejecutivo se eche al bolsillo las decisiones de la Asamblea Legislativa, pues le hubiera dado la mayoría absoluta al



Mario Quirós Lara, diputado del Movimiento Libertario: en algunos casos quieren introducir más cosas de las que estrictamente exige el TLC. (Foto: Katia Alvarado)

partido oficialista para hacer lo que le dé la gana. Casualmente el sistema de elección del Poder Ejecutivo y el sistema de elección del Legislativo es distinto: el que gana el Ejecutivo se lleva todo, presidente y vicepresidentes de la República, los ministerios, viceministros; pero, en la Asamblea Legislativa es diferente, es un sistema proporcional. Eso es lo que dice la Constitución, y eso significa un sistema proporcional en que haya representación de diversos partidos, de partidos minoritarios que no ganaron en la elección, porque eran más pequeños. No puede ser entonces que lleguen a la Asamblea a hacer el papel de convidados de piedra, porque entonces ¿para qué sirve la Constitución? La estructura legislativa no es para las mayorías, es para las minorías. El que no entiende esto debería darse una leída seria y reflexiva a la Constitución costarricense.

¿Teme que las limitaciones impuestas a la oposición en el debate parlamentario perjudiquen el trabajo legislativo de aquí en adelante?

-Yo nunca he querido TLC en Costa Rica -ni ninguna otra cosa- a costa de la institucionalidad costarricense; ni el 'Sí' ni el 'No', pagando el precio de la institucionalidad. Me parece que eso es lo que debemos resguardar los costarricenses con mucho cuidado, no una institucionalidad ficticia, sino una institucionalidad que realmente sea funcional y que se respete.

Pero en efecto el precio se está pagando...

-Bueno, creo que se están poniendo en riesgo algunas de estas cosas, y por eso yo he protestado de manera muy vehemente y así lo seguiré haciendo.

¿Están previendo ustedes que la Sala Constitucional pueda echar abajo las leyes de implementación por errores del procedimiento?

-Sí, en el convencimiento que tengo yo en lo personal, de que hay una Sala Constitucional, y que sus integrantes van a hacer respetar la Constitución. Si eso es así, tenemos que cuidar lo que se hace en la Asamblea Legislativa. Quien actúa en el supuesto de que eso no es así, actuará como le da la gana; pero, yo sí creo que hay Sala Constitucional, y que hay magistrados que van a hacer respetar la Constitución. Entonces, aconsejo que se cuiden los procedimientos reglamentarios y los principios constitucionales.

Pero en la alianza de los 38 que encabeza el Partido Liberación Nacional (PLN) no les han puesto atención a los libertarios

-Algunas veces sí y en otras no. Yo diría que en general no han puesto atención. Lo que algunos esperan es que en la Asamblea Legislativa los que están a favor del TLC caminen como en un arreo de ganado.

¿Y no van a exigir que les pongan más atención?

-Eso es lo que siempre hemos hecho y lo vamos a mantener. Ahora nos interesa incidir en el texto de los proyectos, y estamos haciendo eso, con las mociones que presentamos, o las negociaciones que tenemos con los diferentes partidos, para lograr que los proyectos salgan fieles al TLC. En lo personal tengo una posición minimalista, en el sentido de que lo que tiene que salir como leyes (de implementación) es precisa y únicamente lo que pide el TLC, no más. (Aunque) de camino le han ido metiendo algunas adherencias a los proyectos.

¿Entonces tiene razón el Partido Acción Ciudadana (PAC), de que la alianza quiere ir más allá de lo que pide el TLC?

-Hay razón en algunos casos, en que quieren introducir más cosas de las que estrictamente exige el TLC.

¿Qué le parece la situación que surgió con la nueva ley (sobre Derechos de Autor) que el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) envió al Congreso, para añadirla en forma tardía a la agenda de implementación?

-Yo en lo personal estoy adversamente impresionado de lo que está pasando con COMEX. A proyectos que fueron presentados por el Poder Ejecutivo y fueron tramitados de acuerdo con lo que los asesores del COMEX indicaron que eran los requisitos para cumplir con el TLC, ahora les vemos textos sustitutivos; incluso en los últimos días, una nueva ley que no aparecía por ninguna parte y que ahora hay que tramitar. Me parece que ahí hay una incongruencia muy grande y el COMEX debe explicar qué es lo que está pasando.

¿Concuerda con la crítica del PAC, de que el Gobierno no ha sido transparente en el manejo de la agenda complementaria, y que podría estar negociando cosas a espaldas de los costarricenses?

-Yo no puedo decir si hay algo por debajo o no. Me parece que la solución a eso es que el Poder Ejecutivo y el COMEX expliquen por qué están haciendo esto, con toda la transparencia requerida, para efectos de que el país y los diputados conozcamos qué hace que de pronto haya que tramitar textos sustitutivos y otras leyes.

La alianza pro TLC sostiene que las leyes de implementación del Tratado deben estar aprobadas para el 29 de febrero, para que el acuerdo pueda entrar en vigencia. El PAC, Frente Amplio y Accesibilidad sin Exclusión aseguran que no hay tal plazo en el TLC, que esto es un ardid para aprobar rápidamente y sin discusión las leyes.

-Bueno, esta es una materia en la que yo no soy experto, y lo que tengo es una hipótesis, no una conclusión. La hipótesis mía es que el TLC ya fue aprobado por Costa Rica. El Tratado se notifica a las partes una vez concluidos los procedimientos jurídicos, y eso está ya cumplido en Costa Rica, el país ya es parte del TLC. Eso sí, de ello derivan obligaciones serias de legislación en el país, y si no las tramitamos, vamos a estar incumpliendo el TLC con consecuencias muy peligrosas para Costa Rica. Pero, como digo, es una hipótesis, porque el asunto lo sigo estudiando con ayuda de cuanto especialista encuentro en derecho internacional, para que me dé la explicación de por qué están diciendo que hay una fecha fatal, que también es una hipótesis plausible.

¿Y no es un ardid para aprobar sin mayor discusión estas leyes tan polémicas?

-Puede ser. Lo que pasa es que en la hipótesis de que ya estemos en el TLC, y que no haya fecha para las leyes (aprobarlas), en esa hipótesis de todas maneras tenemos que aprobarlas, y lo tenemos que hacer con cierta rapidez, porque estamos obligados por el Tratado a hacerlo.

¿Hasta ahora el ML ha coincidido con el PLN en torno al TLC, pero una vez superada esa etapa, surgirán las diferencias con el oficialismo?

-Sí, indudablemente. Le doy un caso en el que tenemos diferencias: Riteve (la concesión de la revisión técnica de vehículos a una empresa privada). Nosotros tenemos una posición muy clara: si en el PLN están proponiendo abrir otros monopolios, incluso monopolios públicos, más sujetos al escrutinio público, ¿cómo es posible que estén defendiendo mantener un monopolio privado, creado a la sombra de la noche y que se mantiene en una gran ilegalidad? Vea otro

ejemplo: el ML dio un dictamen negativo del presupuesto nacional y lo votamos en contra. Nosotros presentamos el dictamen negativo y no votamos ese presupuesto. Es una lástima que el Ejecutivo no se haya llevado un susto y le haya entrado un frío en el espinazo si no le hubiéramos aprobado el presupuesto; si no hubiera sido por los votos del PAC, el presupuesto no se aprueba. (...) En el presupuesto vienen partidas para gastos que son una vergüenza, no vienen los fondos suficientes para educación, hay una cantidad enorme de dineros para consultorías. Es muy obvio que funcionarios públicos están haciendo una campaña política personal con fondos públicos, como en el caso de la Comisión de Emergencias y en el tal Ministerio de la Pobreza.